SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Radicación:2022112097-037-000
Fecha: 2022-11-30 17:06 Sec.día961
Anexos: Sí

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::31-31 REMISION DE INFORMACION
Remitente: 80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales
Destinatario::14 - 26-BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Doctor
MANUEL IGNACIO TRUJILLO SÁNCHEZ
Presidente
Bbva Seguros De Vida Colombia S.A.

Número de Radicación : 2022112097-037-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 31 31 REMISION DE INFORMACION
Expediente : 2022-2379
Anexos : Radicados: 2022112097-036-000 E1

REFERENCIA: Acción: Protección del Consumidor Financiero. Ley 1480 de 2011

KAREN BUSTAMANTE HERNANDEZ
Vs
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Respetados doctor Trujillo:

Me permito comunicarles que, la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de las funciones jurisdiccionales de que tratan los artículos 57 de la Ley 1480 de 2011 y 24 de la Ley 1564 de 2012, mediante providencia de fecha 28 de noviembre de la presente anualidad, ordenó comunicarle para que en el término de **CINCO (5) DÍAS** hábiles contados a partir de la notificación del auto , **INFORME** el NIT y datos de notificación de Medicina Integral S.A.

Se pone de presente que la respuesta puede ser aportada vía de correo electrónico a la cuenta jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co señalando los números de radicado y expediente que se encuentran en la referencia de este oficio.

Cordialmente,

JEISSON RENE CAMARGO ARIZA
Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:
CLAUDIA ALEJANDRA PRIETO GUTIERREZ
Revisó y aprobó:
JEISSON RENE CAMARGO ARIZA